



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2018

NÚM. 74

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la directora gerente de Sodena para explicar la decisión de reclamar los préstamos concedidos a Davalor.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 21 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la directora gerente de Sodena para explicar la decisión de reclamar los préstamos concedidos a Davalor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on, foru parlamentari jaun-andreok. Hasiera emanen diogu Garapen Ekonomikorako Batzordearen bilkura honi. Gai ordenean puntu bakarria dago, eta bada Sodenako zuzendari kudeatzailearen agerraldia, Davalorri emandako maileguak erreklamatzeko erabakia azal dezan. Horretarako, gaurkoan gurera etorri da Pilar Irigoien anderea, Sodenako zuzendari kudeatzailea, esan dudan moduan. Agerraldia Nafarroako Alderdi Popularrak eskatu du.

[Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios forales. Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico. Tenemos un único punto en el orden del día, y es la comparecencia de la Directora Gerente de Sodena para explicar la decisión de reclamar los préstamos concedidos a Davalor. Para ello, tenemos aquí a la señora Pilar Irigoien, Directora Gerente de Sodena, como ya he dicho. La comparecencia ha sido solicitada por el Partido Popular de Navarra].

La solicitud de comparecencia ha sido cursada por la portavoz del Partido Popular de Navarra y, por lo tanto, en el primer turno para exponer la motivación de esta comparecencia tiene la palabra la señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes, gracias por estar hoy aquí, señora Irigoien. Ha costado traerla. Ha costado, pero, bueno, al final ha venido, y por eso le agradecemos mucho. Porque es cierto que, bueno, que viniese con el sello de Ayerdi no lo encontrábamos razonable, puesto que las preguntas hacia usted son diferentes. En este caso, el objetivo es hablar en esta Comisión parlamentaria fundamentalmente del convenio, de la adhesión de Sodena al convenio de Davalor, y hacerle algunas preguntas al respecto sobre la situación del concurso, etcétera.

Entonces, si me lo permite, le voy a hacer algunas preguntas al inicio para que usted, si lo tiene a bien, las conteste. Quería preguntarle si tiene usted conocimiento, señora Irigoien, de qué ha hecho la empresa Davalor para subsanar las salvedades que le ha exigido el administrador concursal. Si sabe usted, a día de hoy, la situación en la que se encuentra el convenio y también la situación del concurso después de conocer que el socio, Panorama Holding, no va a apoyar la propuesta anticipada de convenio.

Y también le quería preguntar sobre el plan de viabilidad que aceptaron ustedes, el señor Ayerdi, que lo firmó y usted como directora de Sodena. Ese plan de viabilidad, ese plan que presentó, no de viabilidad exactamente, sino la propuesta del convenio que presentó Davalor, en la que se establecía un pago para el acreedor, el cobro de la deuda a cinco años, sin quita, y las garantías que ustedes solicitaron para aceptarlo, que sabemos cuáles, pero a mí me gustaría saber por qué las patentes no estaban incluidas en esta contraprestación que les tendrían que haber pedido ustedes y qué situación tienen las mismas actualmente. Si por alguna razón no se solicitaron. De momento, estas son las preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señora Beltrán. Y, por tanto, por un tiempo máximo de treinta minutos tiene la palabra la señora Irigoien para que disponga aquellas cuestiones que se han planteado. Nahi duzunean, Pilar.

SRA. DIRECTORA-GERENTE DE SODENA (Sra. Irigoien Ostiza): Perdonen ustedes, porque me había apuntado que era a las tres y media, y estaba haciendo tiempo sentada en la puerta del Baluarte. Bueno, pero estoy aquí y venía con tiempo para prepararme, pero ya empiezo como debe ser.

Estoy aquí porque, efectivamente, la señora Beltrán me había convocado por segunda vez en un mes para hablar de Davalor. La primera comparecencia fue retirada, y en ese caso la solicitud era sobre las últimas actuaciones de Sodena en relación con Davalor. Y, en esta ocasión, quieren que les dé explicaciones sobre la decisión de Sodena de reclamar los préstamos concedidos a Davalor.

Si le soy sincera, tengo algunas dudas sobre si alcanzo a entender la pregunta en su totalidad, pero entendiendo también que usted ahora me ha hecho otras preguntas, que ya las contesto, pues, si no les parece mal, voy a hacer una exposición un poquito más amplia y completa sobre Davalor en estos últimos tiempos y del apoyo financiero de Sodena, que creo que de esta forma estoy segura de que responderé a estas últimas preguntas y a las primeras que usted me lanzó.

Lo que les voy a contar, de todas formas, poco va a poder diferir de lo que ya han escuchado ustedes en múltiples ocasiones anteriores y, concretamente, hace ya tan solo quince días, el 14 de septiembre exactamente, donde el Vicepresidente de Desarrollo Económico estuvo dando información sobre esta misma empresa. Por tanto, comienzo describiendo la situación actual del proyecto en relación con los últimos acontecimientos.

Por situarnos en el tiempo, recordarles que el último préstamo concedido a Davalor fue el 5 de septiembre de 2017, es decir, ya hace un año. En noviembre de 2017, Sodena elaboró un informe de situación que además fue objeto de análisis en el Consejo de Administración de Sodena en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2017. Las conclusiones recogidas, tanto en el citado informe de Sodena de noviembre como en diferentes conversaciones y reuniones internas mantenidas por el equipo de Sodena y yo misma, determinaron que la fase 1 no se había culminado con éxito suficiente, que además se había retrasado considerablemente por lo que la siguiente fase que contemplaba el *break even* de la compañía estaba muy lejos de alcanzarse.

¿Por qué? Porque el trabajo en el cumplimiento del plan de viabilidad se había retrasado. Porque las evidencias del testeo del mercado, si bien habían mejorado, no eran concluyentes y seguían sin cubrir expectativas iniciales. Las necesidades de tesorería eran mayores que las previstas y de difícil cuantificación. La negativa de seguir en el proceso de inversión del fondo especializado de origen americano que operaba en Barcelona y con el que Sodena había tenido múltiples reuniones y consideraba que podía ser una opción, no estaba de acuerdo en participar.

Sodena consideraba que sí era necesario realizar cambios en la compañía, ya que el promotor había ido perdiendo credibilidad entre sus inversores, entre sus proveedores, entre sus potenciales clientes, etcétera. Y, por último, que los acuerdos de entrada del inversor noreuropeo que ya aparecían en este tiempo, digamos, a últimos del año 2017, debían finalizar y habrían de estar al devenir de estos, si bien la visibilidad y la transparencia hacia Sodena respecto a este proceso y respecto al perfil del inversor eran mucho menores. Ya en diciembre del 2017 y en vista de la evolución del proyecto, Sodena recogía en su documento de información remitida para dar respuesta a la comparecencia 192 del PSN, perdón, a la COM del PSN, que la situación de Davalor era delicada. Además, las mencionadas conclusiones fueron ya avanzadas en informes que preparamos desde Sodena para dar respuesta a preguntas orales de UPN de enero de 2018, a comparecencias del PP de enero de 2018 y a la PEI 39 del PSN el día 2 de febrero de 2018.

Como consecuencia del seguimiento realizado y a la vista de la información disponible durante los primeros meses de este año, una de las conclusiones a las que también llegamos por parte de Sodena fue que, con base a lo que se desprendía de la citada información recibida por Davalor Salud, considerando que los inversores de referencia con los que Sodena iba completando sus aportaciones manifestaron tener agotada su capacidad inversora, y considerando también que el grado de avance del proyecto, el acuerdo de financiación alcanzado en el marco del plan de viabilidad había dejado de tener sentido. Esta conclusión se recoge tanto en el mail y carta de 8 de febrero de 2018 que yo misma envié a Davalor Salud, como en las preguntas escritas número 37 que se hicieron al PSN el 16 de marzo de 2018. La citada carta del mes de febrero recordaba además a Davalor Salud la obligación de remisión de información a Sodena y la de solicitar permiso a esta para determinadas actuaciones que quisiera llevar a cabo –que figuran recogidas en el contrato de préstamo suscrito en el 2015–. También el 8 de febrero Sodena dio respuesta a Davalor Salud sobre la no autorización a la transmisión de Davalor Consultoría a favor de Davalor Salud de las cuatro patentes que fueron objeto de hipoteca mobiliaria constituida a favor de Sodena por entender que afectaría, además de a su situación contractual, a los derechos a los que representaban.

Desde el mes de febrero en el que se decidió que el apoyo financiero de Sodena en el marco del acuerdo de plan de viabilidad no se iba a seguir produciendo, continúa el seguimiento del proyecto, velando, habida cuenta de la situación económico-financiera del mismo, por los intereses de Sodena reflejados en los contratos de préstamo suscritos a Davalor Salud, así como por los avances realizados por el potencial inversor letón, y, como era habitual, el seguimiento técnico de las máquinas.

Durante los meses de febrero y marzo, en la medida en que no se obtuvieron respuestas satisfactorias a los requerimientos de información, Sodena va incrementando el nivel de exigencia de estos, procediendo a realizarlos a través de burofaxes. Respecto a las solicitudes y gestiones que se han realizado con la compañía, puedo manifestarles que, simplemente un resumen de aquellas en las que ha quedado constancia, arrojan un total de 27 actuaciones a lo largo de los siete primeros meses de 2018. Dichas actuaciones fueron recogidas en una respuesta PEI 444 escrita, solicitada por el Grupo Parlamentario de UPN. Un detalle de la situación de la deuda en aquel momento –13 de marzo– ascendía a 2,8 millones, incluyendo

intereses, y eran las siguientes: deuda no vencida, 2,6 millones de euros; deuda vencida y no pagada, 177.000 euros; total, 2,8 millones de euros aproximadamente en ese momento.

Sodena reclamó el cobro de los intereses vencidos en ese momento. Se valoró internamente lo adecuado de informar al consejo sobre los tres puntos siguientes: la situación del proyecto, la decisión de dar por finalizado el apoyo financiero en el marco en el que se venía realizando – no se cumplían las condiciones que se pusieron en ese pacto–, los requerimientos realizados mediante correos electrónicos, cartas y burofaxes; y la decisión de que, si Davalor Salud continuaba sin cumplir con los citados requerimientos, Sodena valoraría si proceder a solicitar la devolución de los préstamos.

El consejo de Sodena, a fecha de 26 de marzo, queda informado en los términos señalados, ratificando las decisiones. En conversaciones con el promotor y con Ever se nos comunica que el inversor letón sigue avanzando en su análisis y realizando aportaciones para que la compañía continúe operativa. Ante este potencial interés de un tercero y con el objetivo de dar a la compañía la posibilidad de salir adelante, se decide no instar el concurso necesario ante el juzgado, ni proceder a la solicitud de devolución de los préstamos a la compañía, ya que esto hubiera urgido a que el propio administrador de la compañía hubiera tenido que instar el concurso.

En lo que respecta al seguimiento técnico sobre las máquinas, que lo hicimos a través de un tercero, no se reportan incidencias que afecten al correcto funcionamiento. Con fecha 6 de abril, el promotor de Davalor Salud comunica a Sodena que un acreedor ha instado el concurso de acreedores necesario. Una vez conocida esta situación, el concurso instado por un tercero con fecha de 19 de abril de 2018, entonces sí, Sodena comunica por burofax su decisión de declarar vencido el pleno derecho a todos los contratos de préstamos. Asimismo, Sodena, tras una valoración interna, pide a sus asesores legales en este proyecto que se pongan en contacto con Ever, consultora contratada por Davalor Salud, para conocer de primera mano las acciones que Davalor iba a realizar en este proceso de admisión a trámite de dicho concurso.

En este caso, en el que un tercero insta el concurso, obviamente nosotros debemos defender nuestra posición y así lo hicimos. Me gustaría aclarar, como ustedes entenderán, que el objetivo de Sodena no ha sido nunca, ni antes ni ahora, el de instar concursos; sino el de priorizar, en la medida de lo posible, la continuidad de la actividad de las compañías, conjugando esto con la defensa de los intereses de Sodena. ¿Cómo hubieran reaccionado los pequeños inversores si los acreedores de Sodena, si Sodena hubiera instado el concurso a Davalor?

Continuando con las actuaciones de Sodena, también en el mes de abril de 2018, se informa a Sodena que Panorama Holdings, el potencial inversor letón, tiene interés en financiar la deuda de Davalor Salud con Sodena. Eso sí, liberando previamente la carga sobre las patentes. Sodena, previa a mantener reunión alguna con el mencionado inversor, solicita que dicho interés sea manifestado en una propuesta concreta y por escrito. A fecha actual, dicha propuesta y por escrito no se ha recibido.

Durante el mes de mayo, se hace un seguimiento sobre la evolución del concurso, manteniendo diferentes conversaciones y conferencias telefónicas al respecto, tanto por parte

de Sodena directamente como por parte de los asesores jurídicos con Ever, en las que se explica: situación del concurso de acreedores necesarios, se indica que el inversor letón sigue interesado en Davalor Salud una vez ha ido avanzando en su análisis y procedimientos, y que ha inyectado dinero en torno a unos 750.000 euros; que, además, ha procedido a contratar a Ever para que le asesore durante el proceso concursal a fin de evitar una liquidación de Davalor Salud.

A tal fin, se expone que se está trabajando en una propuesta anticipada de convenio. El convenio con los acreedores, al que algunos ya han manifestado su adhesión y solicitan a Sodena que se adhiera. Se facilita a Sodena copia de la carta del inversor letón donde se manifiesta, entre otros temas relacionados con Davalor Salud y la propuesta de convenio, lo siguiente: Obviamente, Davalor debe llegar a un consenso con los acreedores con respecto a la refinanciación de su deuda actual antes de la entrada de Panorama. Mientras tanto, Panorama está listo para constituir una nueva compañía, inicialmente, cien por cien propiedad de Panorama, con suficiente capital a la que dará entrada a Davalor cuando corresponda para dar cumplimiento a los acuerdos del convenio de acreedores, etcétera.

La propuesta anticipada del convenio se realiza como proceso para facilitar la solución normal del concurso ya que fomenta tanto la autonomía de la voluntad como el principio de conservación de la empresa. Habiendo recibido el 13 de junio la propuesta anticipada de convenio, Sodena trabaja junto con sus asesores legales en su revisión y propuesta de modificaciones, solicitando antes de su adhesión, entre otras, las siguientes modificaciones: que la nueva empresa a constituir entre Davalor y Panorama tuviera domicilio social y sede efectiva en Navarra; que el objetivo de la nueva compañía fuera la comercialización de la tecnología y máquinas basadas en los desarrollos de Davalor; y que se recogiera en el documento que el potencial inversor debería dotar de los recursos necesarios a la nueva compañía para cubrir todas las necesidades de la actividad y el cumplimiento del plan de negocio.

Se valoró además las consecuencias de la admisión a trámite de la propuesta anticipada: que el concurso de acreedores se tramitara como procedimiento abreviado; que la Administración Concursal solamente tenía facultades de intervención, no de sustitución de facultades; que esa propuesta anticipada de convenio tenía que ser informada –evaluación favorable o desfavorable, o con reservas– por la Administración Concursal; que el informe de la Administración Concursal sobre la propuesta anticipada, si fuera favorable, se uniría al informe de la Administración Concursal previo al cierre de la fase común y cualquier acreedor podría adherirse al convenio hasta la expiración del plazo para la impugnación del inventario y de la lista de acreedores; si tuviera mayoría de adhesiones suficientes en ese momento el juzgado dictaría sentencia aprobando el convenio y, en caso contrario, abriría la fase de convenio o liquidación a petición de la concursada.

Si fuera desfavorable o con reservas, la Administración Concursal lo comunicaría al juzgado y a los acreedores adheridos a la propuesta anticipada del convenio, y el juez podría dejar sin efecto la tramitación de propuesta anticipada de convenio. En este caso, se continuaría en la fase común hasta su determinación y posteriormente abriría una fase de convenio con

señalamiento de celebración de junta para la votación, en su caso, de un convenio que se proponga a efecto.

En este caso, y como ustedes ya conocen, la Administración Concursal manifestó reservas al citado convenio, dando a la concursada un plazo de diez días para subsanarlo. Cualquier incumplimiento del convenio, a su vez, tendría un resultado diferente, y, si se hubiera seguido con el convenio y hubiera incumplimiento, habría que volver al concurso de acreedores necesario.

En síntesis, se realizó un análisis exhaustivo y compartido con asesores legales para valorar dos aspectos para Sodena: si las garantías que se reconocieron a Sodena en el otorgamiento de préstamos se podían ver alteradas por el hecho de que Sodena se adhiriera al convenio y para conocer si la adhesión al mismo implicaba de forma directa o indirecta que Sodena tuviera menores posibilidades de cobro de los préstamos concedidos a Davalor Salud. Y se concluyó, tal y como resuelve el informe de los asesores jurídicos de fecha 19 de junio que tuve, las garantías que se le reconocieron a Sodena en los préstamos a Davalor Salud no se verían alteradas por el hecho de que Sodena se adhiriera al convenio en el marco del proceso concursal. La adhesión al convenio no implicaría que Sodena tuviera menores posibilidades de cobro de los préstamos concedidos a Davalor Salud. Hay que recordar que, para el primer préstamo, al ser este participativo, es subordinado, y, en consecuencia, iría por detrás del resto de acreedores.

No quiero dejar de recalcar y matizar que no se puede afirmar que la adhesión al convenio de Davalor signifique que Sodena lo avale, entendiendo que avalar es haber estudiado en profundidad y haber concluido que tanto el plan de viabilidad incorporada al convenio como la capacidad y el compromiso financiero del potencial inversor estaban suficientemente garantizados. Sodena se adhiere a la propuesta del convenio para dar la posibilidad, un único camino, por muy pequeño que fuera, tanto para los trabajadores –en aquel momento ocho– como los acreedores e inversores, que suman 19 y 18 millones respectivamente, de que tengan una opción diferente a la liquidación.

El presidente de Sodena, Manu Ayerdi, lo indicaba en su comparecencia del pasado día 14: Una de las decisiones fue firmar el convenio anticipado, entendiendo que la posibilidad de recuperación, aun siendo muy baja, es mayor que si el concurso sale adelante en procedimiento ordinario, entiéndase, liquidación.

Además, según se informó a Sodena, Fundación Tekniker, uno de los socios tecnológicos y uno de los principales acreedores, tenía previsto adherirse a la propuesta anticipada de convenio el 22 de junio. Con esto, y con la decisión de Sodena, se posibilitó alcanzar el 20 por ciento necesario para que el administrador concursal haya podido analizar esta vía.

En resumen, Sodena suscribe con otros acreedores la propuesta de convenio. Para aun, en un entorno de incertidumbre –que no nos cabe duda–, intentar que la opción de un potencial inversor pueda darse y la compañía siga adelante sin que ello signifique en absoluto avalar, como ya he mencionado antes, todo su contenido y todos sus anexos. Es lo que ocurre, como conocen las personas familiarizadas con ello en muchos procedimientos concursales en los que, ante la opción de que se liquide la compañía, se intenta buscar una alternativa de

viabilidad para la actividad y, en el caso de Davalor, con un potencial inversor, que, en muchos u otros casos, ni siquiera existe.

En consecuencia, Sodena procedió a firmar el convenio anticipado, entendiendo que la posibilidad de recuperación, aun siendo baja, era mayor que el que el concurso saliera adelante en un procedimiento ordinario.

Como se ha comentado, el consejo de Sodena, reunido el 26 de junio de 2018, fue informado de la adhesión y, tal y como se recoge en su acta, lo ratificó. Adicionalmente, eso sí, señora Beltrán, como no puede haber sido de otra forma, en respuesta a la petición del administrador concursal dentro de un procedimiento habitual sobre la deuda que Davalor mantenía con Sodena fue informado el administrador concursal a través de su requerimiento, y en él le dimos los siguientes datos: préstamo participativo, principal un millón; e intereses en corriente y en demora. No sé si ustedes quieren que les de los datos, pero el principal de todos los préstamos era de 2.651.000 aproximadamente; intereses en corriente, 243.000; en demora, 20.000; total, 2.915.000, que es lo que ha recogido el administrador concursal y que informábamos desde Sodena, y confirmábamos que así eran los datos.

Acercándonos a los tiempos que vivimos, el administrador concursal entregó al juzgado el 13 de septiembre la siguiente documentación: informe provisional del administrador concursal, inventario de masa activa, lista de créditos concursales, lista de créditos contra la masa, y el informe de evaluación de la propuesta anticipada del convenio presentada.

El informe de Administración Concursal reitera la exigencia de un compromiso al único inversor que actualmente se ha interesado por el proyecto. En concreto, el administrador concursal señala que Davalor Salud carece, por si misma, de capacidad financiera para poder explotar estos activos, por lo que su viabilidad depende de un tercero que aporte fondos en cuantía suficiente y, por eso, solicitó al juzgado unos días para que el potencial inversor pudiera aportar un compromiso jurídico vinculante. Igualmente, el administrador concursal dice: «Concorre, en todo caso, una incertidumbre total sobre cuál será el resultado de la explotación del producto Davalor Salud en el mercado». Esa incertidumbre ya fue apuntada por Sodena a final de 2017 y al dar por finalizado el período de acompañamiento al proyecto. Sodena firmó este convenio siempre pensando en que la compañía podría continuar con su actividad, y que los acreedores, entre los que está Sodena, y los pequeños inversores tengan alguna posibilidad de recuperar su dinero. El proceso judicial sigue su curso y estas son las novedades al respecto.

Como ya les he informado anteriormente, el 25 de septiembre, el juzgado dictó requerimiento a la concursada para que subsanara lo expuesto por el administrador concursal en el informe de 13 de septiembre. El 28 de septiembre la concursada responde a los requerimientos sobre el escrito de la evaluación de la propuesta anticipada del convenio diciendo: «La concursada no puede acreditar los compromisos asumidos por terceros, en este caso el inversor Panorama Holding, que posibiliten la consecución del convenio, tal y como comunica el administrador concursal en su escrito de 25 de septiembre». Notifica dicha imposibilidad de acreditar compromisos.

En ese mismo escrito manifiesta que el inversor ha acompañado su renuncia al convenio con un nuevo documento en el que presenta una oferta vinculante para la adquisición de suficientes activos propiedad de Davalor que permitan establecer un perímetro de unidad productiva. En la oferta vinculante se recogen, principalmente, los siguientes puntos: el objeto de la oferta es para todos los activos de Davalor Salud, tangibles e intangibles, con excepción de los activos financieros. La empresa compradora es de nueva creación, Entrenador Automatizado de Visión, actualmente cien por cien de Panorama y con domicilio en España.

El precio de compra está compuesto por una cantidad fija que asciende a 430.000 euros que nosotros consideramos que es el estimado suficiente para hacer frente a los créditos generados durante el concurso que ascendían a 290.000 euros y entendemos que los honorarios del administrador concursal. Y una parte variable, cuyo importe se determinará sobre beneficios futuros no distribuidos por la nueva empresa y dicha parte variable tiene las siguientes condiciones: pagos anuales durante los años 2019 a 2023 incluidos, a través del 49 por ciento de las acciones y beneficios que genera esa nueva compañía. El precio variable se entenderá pagado tras el pago correspondiente al año 2023 o si antes se hubiera alcanzado un importe acumulado de pagos de 19,9 millones de euros, que es la cantidad que se debe a los acreedores.

Las principales condiciones de la oferta son: la nueva compañía podrá hacerse cargo de los empleados de Davalor, si bien el efecto de esto puede ser nulo considerando lo comentado a continuación al respecto de los empleados. La NewCo podrá hacerse cargo de los contratos actuales con proveedores, podrá hacerse cargo de los contratos de licencia de Davalor Salud libres de cargas; podrá pasar a ostentar la propiedad de los bienes inmuebles libres de cargas; la NewCo tendrá derecho a preferente ante una mejora de oferta; mientras el precio variable esté vigente, NewCo estará sujeta a auditoría de cuentas; y la oferta tiene una validez de 45 días a contar desde el 25 de septiembre, o sea, hasta el 9 de noviembre.

Según hemos podido conocer, pero no es un tema ni presentado en sede judicial, creemos que están valorando la posibilidad de que los actuales socios de Davalor formen parte del capital de la NewCo, pero en la oferta vinculante eso no está escrito. También hemos sido conocedores de que las patentes de Davalor Salud están embargadas por la Seguridad Social.

El 1 de octubre se ha presentado en el juzgado un documento según el cual los trabajadores solicitan la extinción colectiva de sus contratos. A fecha actual, el citado documento no ha sido formalmente tramitado –que me lo hayan dicho en el día de hoy– ni se ha dictado resolución por el juzgado.

En definitiva, y en mi opinión, lo importante es buscar la forma en la que la compañía no vaya a una liquidación, ya fuera antes mediante el convenio voluntario, ya sea ahora mediante la adquisición por parte de un inversor de una unidad productiva. Existe la alternativa de que se recuperen empleos, de que los acreedores, por muy remota que sea su posibilidad, recuperen parte o toda la deuda; y también existe la alternativa, insisto, remota de que los accionistas actuales de Davalor puedan no ver totalmente deteriorada su inversión. ¿Creen ustedes que sería una buena noticia para alguien que esta última alternativa no prosperara y Davalor fuera directamente a liquidación?

Aprovecho este momento que me han concedido para recordarles la misión de Sodena: ser el instrumento del Gobierno para la captación y desarrollo de proyectos empresariales de valor añadido, contribuyendo al desarrollo regional y a la creación de empleo de calidad y trabajando en tres ejes: coordinando el diseño e implementación de la estrategia de especialización inteligente que impulse la transformación y el desarrollo económico regional; captar, identificar e impulsar la generación y desarrollo de proyectos empresariales para Navarra, tanto en el origen local como atraídos del exterior mediante el empleo de herramientas financieras, principalmente, capital riesgo, y facilitando la implantación a la región de inversión exterior ofreciendo servicios de asesoramiento y acompañamiento; e impulsar la competitividad empresarial mediante la aportación de valor, el fomento de la colaboración y el crecimiento empresarial.

Y es en este segundo donde quiero incidir recordándoles que durante el periodo en que he tenido el orgullo, y por qué no decirlo, la inmensa satisfacción de formar parte de Sodena, se han materializado hasta junio de 2018 un total de 103 operaciones de apoyo financiero que han ascendido a 84,3 millones de euros comprometidos y 65,96 millones desembolsados. De estas, un importe de 43 operaciones corresponde a capital riesgo, con un volumen de fondos comprometidos de 28,79 millones de euros, y desembolsados, 20,48. 56 operaciones que corresponden con préstamos fundamentalmente en número a emprendedores por un importe de 42,65 millones de euros aportados y 50,3 comprometidos. Y finalmente, se han materializado 4 avales, con un límite total de 5,2, habiéndose dispuesto 2,8.

Y voy terminando. Retomando la razón por la que les decía que me siento muy orgullosa de formar parte de Sodena, no crean que es solo por las cifras que les he presentado, que también; sino, fundamentalmente, porque tengo un equipo de personas a las que tengo el honor de dirigir, que no pueden ser más profesionales en sus actuaciones, en todas las áreas de Sodena que he citado anteriormente y centrándome en lo que nos ocupa hoy, les diré que además de contar con un procedimiento establecido de los procesos de apoyo financiero, y además de tener el conocimiento y la formación necesarias para abordarlos, se dejan la piel defendiendo los intereses de Sodena en las negociaciones previas al apoyo financiero, en la gestión de la salida de una participada, en la búsqueda de mejora en la creación de valor para las empresas que forman parte de nuestra cartera y en el afán de realizar el mejor análisis posible sobre la idoneidad de aportar financieramente en un proyecto. Y también quiero ser agradecida, y mucho, con las personas que conforman el Consejo de Administración de Sodena, tanto por la parte que representa al Gobierno como hacia los independientes que forman parte del mismo.

Sin duda las decisiones que toman se realizan desde la más absoluta profesionalidad y con gran sentido de responsabilidad. En definitiva, no quiero dejar pasar el momento para defender la institución y la profesionalidad que la ha acompañado, la acompaña, y estoy segura de que la acompañará. Desde Sodena quiero, además, trasladar a los distintos agentes nuestra preocupación y el interés de reflexionar sobre hasta qué punto las circunstancias mediáticas que rodean a un determinado proyecto pueden incidir favorable o desfavorablemente en su devenir futuro. También sobre su efecto indirecto, y la contribución de un clima de confianza en la institución que dirijo hacia los emprendedores y empresas de

Navarra, y hacia cualquier potencial inversor que quiera establecerse en Navarra. No sé si he contestado a la señora Beltrán. Yo creo que sí, señora Beltrán.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Irigoien anderea. Muchas gracias, señora Irigoien. Y, pasando al turno de los portavoces, comenzaremos por aquel grupo que ha sido el solicitante de esta comparecencia, la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular de Navarra. Por lo tanto, señora Beltrán, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes de nuevo. Gracias, señora Irigoien, por toda la información que nos ha dado, exhaustiva, pero muy rápida. O sea, tan rápida, tan rápida, que es difícil asimilar toda la información que nos ha dado en este tiempo. Por lo tanto, yo voy a intentar preguntar en función de lo que he recibido. Porque, claro, al tener que, de la información que nos ha dado... Pero le voy a decir lo primero, respondiendo a su alegato en defensa de Sodena, ¿está usted también, señora Irigoien, agradecida a la oposición, al Partido Socialista, a UPN y al Partido Popular, que les llevamos años avisando, desde finales de 2015, de lo que está hoy contando usted aquí, de qué iba a pasar?

Y ya le dije el otro día al señor Ayerdi, de verdad, que no es plato de gusto ni es de nuestro agrado, por lo menos del mío no lo es, hablar de que teníamos razón, pero no me puede decir usted, señora Irigoien, que no estaban avisados. Estaban avisados no solamente por los tres grupos de la oposición, desde el primer minuto que ustedes salieron a apoyar a Davalor, como no ha estado ninguna otra empresa de Sodena controlada y vigilada, por algo sería, porque lo veíamos venir. Lo veíamos venir, señora Irigoien. Igual que usted lo veía venir y ahora pasará con eso. Que quede claro, que aquí, yo creo que ninguno de los que estamos aquí, y menos por parte de la oposición, se ha puesto en duda el trabajo de Sodena como institución ni como empresa de capital riesgo. No es así. Eso no lo puede decir usted ni nadie. Por si acaso lo piensan. Hemos puesto en duda si esta gestión, esta inversión era acertada o no. Desde el principio lo hemos puesto en duda. Del resto, de las 103 que ha dicho, es decir, de 102 no hemos puesto en duda nada, señora Irigoien, pero también le voy a decir que qué casualidad, de esas 103, solo en una salió el Consejero Ayerdi a hacer una rueda de prensa nada más conocer el primer préstamo. ¿Y por qué? ¿Por qué salió de Davalor?

Pues precisamente ahí es donde levantó la liebre, y, precisamente, ahí entramos todos, porque sabíamos algunos, o sabían algunos, que Sodena había denegado a esa propia empresa con anterioridad el préstamo o la solicitud de inversión que le había solicitado el promotor de Davalor. Por lo tanto, desde el principio llamó la atención el interés del señor Ayerdi por manifestar públicamente esa inversión. Si él no lo hubiese hecho en ese momento, quizás muchos inversores no hubiesen entrado después, porque al anunciarlo públicamente abrió la puerta a garantizar y a dar confianza...

Sí, sí, señora Irigoien, esa es una enorme responsabilidad. ¿Por qué no lo ha hecho de las otras 102 empresas restantes? Solamente salieron a comunicar el préstamo a Davalor, el primero. Y, además, no solo es que los tres partidos de la oposición estuviésemos pendientes solo de una de las empresas porque la veíamos venir desde el principio de las inversiones que hacía Sodena. Además, la Cámara de Comptos ya en septiembre de 2017 les avisaba a ustedes de que era una inversión de riesgo. Les avisaba a ustedes la Cámara de Comptos a petición de un

informe creo que era del Partido Popular –no lo recuerdo, pero creo que sí–, les avisaba a ustedes del difícil cumplimiento del plan de viabilidad. Por lo tanto, no me cuente ahora, señora Irigoien, que se caen del guindo teniendo un Consejo de Administración hace cinco meses, en el año 2018, cuando desde el 2015 ya la Cámara de Comptos, todavía con mayor relevancia que los tres partidos de la oposición, les dice a ustedes que es prácticamente incumplible el plan de viabilidad.

Aquí, señora Irigoien, y usted tanto como el señor Ayerdi, desde el principio se han querido tapar los ojos, porque no será que no se lo hayamos avisado y, sobre todo, también la Cámara de Comptos. Si quieren casi con mayor profesionalidad que nosotros tres, que los tres partidos de la oposición. Y ustedes continuaron dando préstamos después de septiembre de 2017.

Y quiero saber, señora Irigoien, ustedes se negaban a conceder préstamos, usted no estaba de acuerdo, todos lo sabemos, que no quería, que no lo veía. Yo entiendo que, bueno, donde hay patrón no manda marinero, pero, claro, ahora mismo imagino que usted se lleva las manos a la cabeza, se lleva las manos a la cabeza, no... Sabe hace mucho más tiempo que nosotros que esto iba a deparar aquí.

En ningún caso piense que nosotros, el Partido Popular, quiere que esta empresa vaya a liquidación. Jamás. Por los trabajadores, por el dinero público invertido y por tantos miles de inversores que entraron en el *crowdfunding* a los que el señor Ayerdi les importa un pepino, porque dice que allá ellos, pero por lo visto usted ha tenido mayor preocupación o interés hacia ellos. Porque ustedes promovieron el aumento de la inversión del *crowdfunding* con su apoyo préstamo tras préstamo, a pesar de que hasta la Cámara de Comptos les decía que no debían hacerlo.

Mire, señora Irigoien, me gustaría que usted nos hable de Panorama Holding. Nadie sabe nada de esa empresa. Nadie. Hemos buscado por activa y por pasiva, por todos los sitios posibles. Le quiero preguntar como directora de Sodena, ¿usted confía y se fía de Panorama Holding? ¿Tiene datos fiables de esta empresa? De quienes son sus propietarios, de quienes son sus socios, de si es una empresa... Porque la NewCo se hará ahora, pero Panorama Holding, ¿cuánto tiempo tiene? ¿Existe desde hace cuánto? ¿Cuál es el objeto de la misma? ¿Qué volumen de negocio tiene? ¿Por qué esta empresa quiere ahora entrar en Davalor?

Nos cuenta, señora Irigoien, lo de Panorama Holding como si fuese el único socio inversor que les llega a usted diciendo el promotor, el propietario de Davalor –como le quieran llamar–, que nos trae en palabras y en engaños desde 2015. Cada vez que surge algún problema había un inversor nuevo. Cada vez un inversor nuevo. ¿Cómo nos vamos a creer ahora lo de Panorama Holding? No se lo cree ni el administrador concursal.

De los requerimientos que ustedes hicieron a Davalor para acogerse a la propuesta anticipada de convenio, uno de ellos era –a ver si leo– que la NewCo dotara de los fondos necesarios para el cumplimiento del plan de negocio. Eso no se va a dotar porque no me diga usted que los 775.000 euros... Eso no ha sido un dinero de inversión, ha sido por la compra de las tres máquinas, ¿no? Por lo tanto, eso no es un dinero que ha invertido la empresa, se ha llevado a cambio las tres máquinas. Eso no es invertir. ¿Usted se cree que Panorama Holding va a hacer esto que ustedes nos han contado, esta propuesta?

La propuesta, una vez que ha dicho que no va a apoyar esta propuesta de convenio, que renuncia y pone unas condiciones, ¿verdad? Esas condiciones me gustaría que las explicara mejor, porque las ha explicado muy rápido y yo he podido apuntar pocas. Me huelen como todo lo que esta empresa propone, a movimiento de trilero. Trilero que nos quiere convencer a todos, a usted la primera, al señor Ayerdi también, y a nosotros también. Pero, por Dios, no se lo crean ya más. ¿Es que hasta dónde vamos a llegar a creernos esto?

Por lo tanto, le pido que nos explique mejor estas condiciones de la oferta y, sobre todo, que nos diga, señora Irigoien, si usted se cree que, al final, Panorama Holding va a cumplir estas condiciones de la oferta o cómo lo ve. Porque, desde luego, a nosotros esto, desgraciadamente, nos suena mal. Además, otra cosa que no entiendo, y seguramente lo he entendido mal, pero me gustaría que lo explicase. Si esta NewCo va a ser un 49 por ciento, por redondear cifras, de Davalor y un 51 por ciento de Panorama Holding, ¿cuántos beneficios tiene que dar Panorama Holding para poder pagar los casi veinte millones de deuda que tiene? Porque si con el 49 por ciento Davalor va a hacer frente a la deuda en cinco años, pues tendrá que tener un resultado económico de cuarenta y algo. O sea, eso lo he entendido bien. Por lo que cabecea me parece que... Pues eso es imposible, señora Irigoien, eso es imposible. Si hasta ahora no ha vendido una máquina, ¿nos dice que en cinco años va a tener 20 millones de beneficio? Bueno, ahí lo dejo, quien quiera saber más ya, no sé... Lo dejo aquí, porque es que ya no hay más que preguntar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Continuaremos con el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el de Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero, cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Quiero agradecer la presencia de la señora Irigoien en la Comisión de Desarrollo Económico. Lo primero que le quiero decir es que nosotros no le vamos a cesar. Quiero decir, nosotros no UPN, sino el Parlamento. Digo eso porque el tema de las flores que se ha echado de lo bien que hace su trabajo, me parece fenomenal, pero se lo traslada al señor Ayerdi, que es el que le nombró y el que le puede cesar. Por lo tanto, aquí no hace falta que nos cuente lo bien que hace su trabajo.

Y le diré también que la intuición, la corazonada, la apuesta personal o el jugar a la ruleta rusa que dijo en su momento el señor Araiz respecto al señor Ayerdi al hacer la apuesta personal por invertir en Davalor, no es culpa de la prensa. No haga usted como la Vicepresidenta del Gobierno de España. Que eso no es culpa de la prensa. Es que al final dice: «Esto, si no hubiera sido por los medios y tal, igual...» Hombre, por favor. O sea, quien vino a esta Comisión y dijo todas estas cosas fue el Vicepresidente Ayerdi, que dijo que era una apuesta, una intuición, una corazonada, y hasta sus socios de Gobierno le dijeron que cuidado con la ruleta rusa. Y él asumió la responsabilidad de esa apuesta.

Tan es así, que, en aquel momento, hay que reconocer, que incluso usted no era extremadamente entusiasta con esta cuestión. Y en sede parlamentaria también lo trasladó así en un momento dado. Que no era, no le parecía o no se le veía muy entusiasmada con el asunto, y yo lo que le preguntaría es: ¿entiende que el tiempo al final le ha dado la razón a usted que no estaba entusiasmada con la inversión en Davalor?

También ha comentado que, si por parte de Sodena se instaba al concurso, eso a los pequeños inversores pues les podía afectar, etcétera. Pero cuando entraron... Nosotros hemos dicho muchas veces que cuando el Gobierno avala la operación, está haciendo de aval para que personas inviertan. Usted dice: «No, no, qué va, eso no tiene que ver, la gente no va a invertir por eso, tal». Pero no reconoce que cualquier actuación de Sodena, evidentemente, tiene un impacto en el conjunto de lo que es el futuro de Davalor Salud. Por lo tanto, la influencia de Sodena, evidentemente, es importante ahí.

Bueno, yo tampoco me voy a extender mucho, pero sí que un par de preguntas, porque después de contarnos el papel que juega Sodena en todo lo que tiene que hacer, etcétera, al final la sensación que me ha dado... Yo no sé si lo que nos quería trasladar es que Sodena se va a implicar otra vez, tiene intención de apostar otra vez y volver a hacer algo o... Porque tal y como lo ha explicado daba la sensación de que lo que nos estaba era preparando el terreno para decir que había que intentar salvar la cuestión y volver a implicarse. Entonces, yo creo que sería bueno que explique esa situación, si es así o no es así, qué se va a hacer y, en caso contrario, cuál va a ser la actuación de Sodena en el futuro con respecto a Davalor Salud. Y poco más, porque yo creo que por parte de la señora Beltrán se han dado ya alguna de las cuestiones que se han trasladado, no las voy a repetir yo, y, por lo tanto, sobre todo si va a volver a insistir en la cuestión, si se va a volver a implicar, y si no cuál es el futuro que le queda ahora a la empresa Davalor Salud desde que está en la situación judicial que está. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Jarraituko dugu Geroa Bai Parlamentu Taldearekin. Eraso jaunak hartuko du hitza. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Mila esker, Lehendakari jauna. Arratsalde on denoi. Buenas tardes, señora Irigoien. Bienvenida a esta Comisión y por la comparecencia de hoy y las explicaciones que nos ha dado de este tema ya tan sobado y tan manido como es el tema de Davalor. Pero sí que es verdad que, por lo menos en estos últimos días, ha habido alguna variación que era digna de mención.

Yo pensaba, y creo que me ratifico, que a la señora Beltrán sus explicaciones pues tampoco le iban a interesar demasiado porque parece que lo único que se pretende es seguir creando confusión y seguir hablando del señor Ayerdi. Por qué el señor Ayerdi hizo lo que hizo, qué interés había en la actuación del señor Ayerdi... A raíz de esto se ha producido un efecto llamada, que no lo ha nombrado así, pero también ha incidido el señor García Adanero en eso. Y en este tema sí que quiero yo decir, porque se dijo en la comparecencia del señor Ayerdi, lo explicó él el pasado 14 de septiembre, que la inversión que se había recaudado por Davalor a 30 de septiembre de 2015, es decir, antes de que Sodena diera ese primer millón de euros, en ese momento, los inversores habían invertido en Davalor 12,68 millones de euros, de ellos 5,87 millones, es decir, el 46 por ciento, era de inversores navarros, y que, a partir de esa fecha, cuando Sodena y este Gobierno actual de Navarra se hace cargo de esto, en las inversiones posteriores que de capital de personas navarras era 1,9 millones de euros, se hacían firmando que conocían el riesgo que era invertir en Davalor. Por lo tanto, no insistan otra vez con el efecto llamada, porque no es así. No es así.

Sí que nos gustaría comenzar la intervención por donde usted la ha terminado y es recordando cuál es el papel de Sodena, ese instrumento del Gobierno de Navarra, para captar desarrollo y de proyectos empresariales de valor añadido y contribuir al desarrollo regional y a la creación de empleo, y también nos gustaría poner en valor lo que ha dicho usted sobre las 103 operaciones que se han materializado hasta junio de este año. Sí que es verdad, como he dicho antes, que hoy sí que hay otra información que agradezco que la haya hecho de forma más sintetizada, porque toda la primera parte de la intervención ya nos la comentó el señor Ayerdi y es conocida por todas y por todos.

Un recorrido que, como digo, es conocido por todas las personas hasta ese punto de la propuesta anticipada de convenio que ya se trató aquí. Y ya comentó también el señor Ayerdi en esa comparecencia, como ha comentado usted también, el por qué Sodena firmó esa propuesta de acuerdo, como posibilidad de que existiera una continuidad en el proyecto, aun sabiendo que era pequeña.

Ahora hemos conocido que Panorama Holding ha renunciado a apoyar la propuesta anticipada de convenio, por tanto, Davalor Salud ha desistido de esa propuesta y como conocemos también, porque ya lo ha dicho usted, que la empresa esta nueva... (MURMULLOS). Entrenador Automatizado de la Visión. Ya no leo ni lo que escribo. Bueno, pues esa compañía que es cien por cien de Panorama Holding ha realizado una oferta. Una oferta para hacerse con los activos tangibles e intangibles de Davalor y propone un precio fijo y un precio variable que, bueno, que iría desde el año 2019 hasta el 2023.

¿Posibilidades de que eso fructifique? Pues yo creo que nosotros no lo sabemos, y entiendo que usted tampoco, porque es un proceso, en todo caso, incipiente, y no sabemos el desarrollo que va a tener. Sí que esperamos, y estamos de acuerdo con usted, que, como peor solución en una solución que no queríamos ninguno es que el proyecto siga adelante, que se pueda recuperar empleo y, como dice usted, que si es posible que los acreedores puedan recibir todo o parte de lo que Davalor les debe. Nosotros, el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, sí que queremos agradecerle el trabajo que realiza y le manifestamos nuestro apoyo. Lo que no podemos permitir es que en un tema como este, que es una operación que puede ser un fallido de Sodena que nos duele a todos, se trate con medias verdades, es decir, con grandes mentiras, y se trate de crear ante la sociedad una idea de que ha habido acciones arbitrarias y oscuras.

Lo dijo la Cámara de Comptos en su informe de mayo de 2017: los tres préstamos concedidos a Davalor Salud fueron acordados por el Consejo de Administración de Sodena. El primero de forma excepcional, pero apoyado con informes. Por tanto, nada de arbitrarios. Y lo que aún menos podemos permitir es que se trate de poner en entre dicho, sin ninguna prueba, la honorabilidad de las personas que entendemos que es lo que, por parte de algunos grupos, se está tratando de hacer con este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Araiz jaunak hartuko du hitza. Nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Barkatu berandu iritzi naizelako. Creo que nuevamente de lo que se ha podido escuchar hoy aquí, sobre todo después del debate que tuvimos en el Pleno en relación con la constitución de la Comisión de Investigación, pues, seguramente, salvo la noticia que hemos visto hoy en el periódico con relación a la situación del concurso de acreedores, poco nuevo más habremos visto, y seguramente en el debate que se pueda tener en esta Comisión poco más habría que añadir a todo lo que ya tuvimos la oportunidad de debatir en el Pleno hace unas cuantas semanas.

En este sentido, yo sí quiero decir que nuestro grupo parlamentario entendió la innecesariedad de esta comparecencia a la vista de la creación de esa Comisión y a la vista de que seguramente la directora-gerente de Sodena va a tener la oportunidad, porque seguramente –supongo– algún grupo parlamentario solicitará nuevamente su comparecencia al objeto bien de analizar o de concretar o de explicar mejor el contenido de la documentación al que podamos acceder, al que ya no hayamos tenido también acceso. Porque todo hay que decirlo. Creo que la señora Beltrán suele decir, y lo suele decir con razón, que han sido muchas, creo que 34, 44... No me acuerdo ahora el número exacto –45, me corrige–. Bueno, efectivamente, con 45 intervenciones parlamentarias de todo tipo, desde comparecencias, peticiones de información, preguntas orales en Pleno, mociones, etcétera, pues hemos tenido acceso directo o indirecto a buena parte de la información en relación con este expediente.

Por lo tanto, respecto de lo que es el tema, en el fondo creo que no hay nada nuevo más allá de, como digo, la noticia –por lo menos algunos nos hemos enterado hoy en el periódico– de la evolución, de un paso más, que se ha dado en el proceso judicial del concurso de acreedores que se ha planteado sobre esta mercantil, sobre Davalor.

Lo que hemos conocido hoy entendemos que tampoco añade mucho más, el planteamiento que se hacía sobre el convenio anticipado que se había presentado esta nueva empresa que se quería constituir. Bueno, yo creo que las exigencias se ha visto que eran demasiadas para lo que es, en estos momentos, el riesgo, es decir, el compromiso que se tenía que adquirir frente al riesgo que se podía correr, evidentemente, entiendo que ha pesado mucho sobre esta nueva empresa. Y, bueno, aparece ahora una tercera empresa también relacionada con el empresario que estaba en esta Panorama Holding, como socio mayoritario. Al final, nos vamos a encontrar con una empresa que está probablemente en fase de liquidación, que entre en la fase de liquidación si no tiene ya ningún tipo de continuidad la actividad empresarial que venía desarrollando, y, por lo tanto, en esa fase de liquidación habrá que ver cómo se realizan los activos, si es que tiene activos para realizar, supongo que tendrá activos para realizar esta empresa. Y si esos activos permiten en alguna medida algún modelo de continuidad o algún modo de continuación de la actividad principal de lo que era Davalor. Eso estará por ver.

En todo caso, el panorama en cuanto a los acreedores y a los inversores que tanto le preocupaban a la señora Beltrán, y siempre nos lo ha dicho en todas las comparecencias que ha habido, seguramente no será el más halagüeño o el más positivo, pero, bueno, el papel de Sodena habrá estado ahí, estará ahí. En todo caso Sodena tiene que plantearse, como un acreedor más, con el crédito que le corresponda y la calificación que le corresponda a su crédito la clasificación. Y, en ese sentido, nosotros creo que lo mejor que podemos hacer en estos momentos es pasar este debate final sobre Davalor, a ver si somos capaces de dar con

una respuesta a la pregunta que tanto se vienen haciendo algunos de qué es lo que pasó, qué es lo que se está ocultando.

Vamos a tener la oportunidad de aclarar todo esto, vamos a tener la oportunidad de ver si se hicieron las cosas conforme a los protocolos o si no se hicieron, en qué grado ese cumplimiento o incumplimiento ha significado un mayor riesgo o un menor riesgo para lo que es la actividad propia de Sodena en este y en otros proyectos, que ya se han citado, todos estos proyectos que se vienen manifestando. Y, por lo tanto, nuestro grupo parlamentario va a seguir con una actitud positiva en la Comisión de Investigación, sin perjuicio de que en esa Comisión de Investigación también tendremos la oportunidad de valorar esos protocolos y valorar si la información y la toma de decisiones que, en algunas ocasiones y en algunos proyectos determinados, se hicieron o no se hicieron. Nosotros hicimos relación a un montón de proyectos, yo quiero citar uno que también se nos olvidó, que es del año 2002 –un poco antes, me parece–, que es interesante y pone en solfa un poco la actuación y el cumplimiento de esos protocolos, que era aquella compra de coches antiguos, no sé si sus señorías recuerdan, algunos de los que están aquí lo recordarán, lo que supuso el comprar aquellos coches antiguos a, creo que era la familia Burgos de Cascante y, bueno, la pérdida y, sobre todo, el no entender qué tenía que ver con el objeto social y con la misión y la visión de Sodena la compra de esos coches antiguos para, al final, terminar perdiendo los casi doscientos mil y pico euros que se perdieron.

Por lo tanto, yo creo que, como digo, vamos a tener la oportunidad de seguir hablando del tema, de seguir valorando el papel de Sodena y la actuación y la adecuación o no de Sodena en el tema concreto de Davalor, y de Sodena en otros proyectos concretos, y, por lo tanto, por nuestra parte nada más, señor Presidente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Araiz jauna. Vamos a continuar con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. Señor Couso, tiene la palabra, cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Sí. Para dar por reproducida mi intervención en el Pleno de la semana pasada y las 45 ocasiones anteriores y añadir que, bueno, seguramente aquí se ha estado venga a hablar del efecto llamada para tratar de responsabilizar a este Gobierno de la situación que puedan tener los pequeños inversores en *crowdfunding* en este proyecto. Pero a mí me gustaría que quienes hacen acusaciones, el señor Eraso lo ha hecho hace un momento, digan el dato concreto de cuántas personas invirtieron a consecuencia de que el Gobierno de Navarra anunciara su apoyo a este proyecto a través de Sodena. Si ese apoyo del Gobierno a través de Sodena a este proyecto pesa más o pesa más el torpedeo que se ha hecho llamando a este proyecto un engaño y a su promotor un trilero, que se ha dicho ya aquí en esta Comisión, si pesa eso más o pesa más el apoyo del Gobierno a la hora de invertir o desinvertir, porque, desde luego, si está la oposición todos los días en prensa diciendo esas cosas, evidentemente, y ahí tienen los datos, poco colofón se ha podido desarrollar.

Pero, en cualquier caso, yo voy a insistir en una cosa. No habrá, como dijimos la semana pasada, seguramente, por mucho que se estudie, ninguna irregularidad en la gestión de Sodena en este proyecto, porque Sodena se atiene a los informes propios, a los del departamento, a los que encarga y ni siquiera son vinculantes, tiene unos protocolos muy

laxos. Por tanto, como dicen los informes de Comptos, se verán cuestiones atípicas, pero nada irregular, nada ilegal, ni ahora ni con anteriores gobiernos en otros proyectos, que parece que es la primera vez que hay un proyecto que podrá considerarse seguramente fallido en la historia de Sodena, ¿verdad?

Y creo que sería mucho más serio que este Parlamento mirara, en vez de hacer una Comisión de Investigación para esto, incluso para otros proyectos anteriores, que se hiciera un estudio serio de qué común denominador tenían los proyectos que han resultado fallidos en toda la historia de Sodena y los que han resultado exitosos también. Para ver si de eso podemos sacar unas conclusiones que nos lleven a reglamentar un poco más cómo debe funcionar Sodena para que no esté al par de lo que quiera hacer en el desarrollo económico cada gobierno de turno.

Seguramente, estudiando en qué hemos fallado y en qué hemos acertado, sacar unas conclusiones y reglamentar algo si nos lo permitiera eso, sería mucho más productivo que el andar haciendo Comisiones de Investigación, como se ha convertido esta propia de Comisión de Desarrollo Económico, en una Comisión de Investigación, que no nos van a llevar a nada más que al reproche y a tratar de buscar responsabilidades políticas en lo que son desaciertos en inversión, nada más. Porque no se va a poder establecer más que que se ha hecho una inversión desacertada. Incluso la de los coches que comentaba, el señor Araiz, estará justificado que con esos coches se iba a hacer no sé qué y no sé cuánto. Evidentemente, no se compraron para guardar, algo se querría promover con la compra de esos coches seguro. Porque no hay nada. Sodena no está sometido a la regulación de la entidad bancaria. Entonces, no tiene que responder más que a su profesionalidad y eso no lo pone en duda nadie, pero está el riesgo de que cuando inviertes en algo, puedes acertar o fallar, y eso es todo lo que va a haber aquí.

Y, con suerte, este proyecto, se han tomado las medidas de control para frenar la inversión y que el desastre no se nos vaya a los diez, veinte, treinta millones a los que se han podido ir otros proyectos anteriores. Con suerte, bueno, aquí ha habido cierta medida y se ha parado a tiempo lo que es el apoyo público que está prestando Sodena, pero, desde luego, todo este cúmulo de componentes que estoy diciendo yo los tendríamos que tener por responsabilidad política todos muy en cuenta, ver si queremos mejorar las cosas y hacer un estudio serio de cuando acertamos y por qué, de cuando fallamos y por qué, para sacar conclusiones, y si queremos que Sodena siga siendo lo que es, o si ese estudio a lo mejor nos dice que tenemos que configurar Sodena de otra manera. Esa es la reflexión que quería hacer yo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Continuando con el Partido Socialista de Navarra tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a la señora Irigoien por su presencia hoy aquí, por los datos que nos ha pasado. Mire, señora Irigoien, yo lo que no le voy a aceptar en ningún caso es que usted se escude en la institución, se escude en Sodena para avalar su gestión, no lo voy a permitir.

Mire, que Sodena está compuesta por grandes profesionales, no lo va a dudar nadie. Que Sodena ha hecho grandes cosas por Navarra y está haciendo grandes cosas por Navarra, no lo va a dudar nadie. Pero que usted diga lo que ha dicho de Sodena en su gestión, no le quita ni un ápice de responsabilidad con lo que ha pasado y con lo que está pasando, y, sobre todo, en su crónica del naufragio, que hoy nos falta el capitán, pero el capitán ya nos lo ha explicado muchas veces, y usted viene a explicarlo otra vez. Nosotros aceptamos que venga otra vez a explicarlo, pero, desde luego, usted no se puede escudar en ningún caso en Sodena, con la mala gestión que se ha llevado en este caso.

Y es que lo hemos repetido muchas veces, pero usted lo ha vuelto a decir, el 9 de septiembre hay un informe de la Dirección General de Política Económica avalando, y a partir de ahí, a los siete días se monta un Consejo de Administración de Sodena con la directora general de Política Económica también, o sea, yo digo que está bien, me siento al otro lado... Esto no puede ser, aquí algo falla, esto no tiene ninguna lógica y la ciudadanía nunca lo va a entender. Y se prestó un dinero, se avaló un dinero a una empresa, de la que había previamente en la mesa un informe negativo; que por el arte de la urgencia se transformó en positivo, no sabemos por qué. Eso, desde luego, es lo que arrastra por los suelos toda la labor que ha hecho Sodena, se lo he dicho muchísimas veces, la gran labor y la excepcional profesionalidad de los empleados de Sodena, pero usted no puede escudarse en ello para lo que ustedes hicieron, que fue nada más que lo que ahora estamos relatando. Llegaron rápido y corriendo al Gobierno, pusieron el aval cuando ponía que no se podía dar ese aval, y desconocemos las razones, y eso, desde luego, quisiéramos nosotros saber.

Mire, usted hablaba aquí de que le han dado muchos toques a Davalor, muchas advertencias... Las advertencias se las dijimos desde aquí, les dijimos hasta once razones de incumplimiento de contrato por las que deberían haber salido por allí mucho antes de lo que han salido ahora, que han aguantado hasta el final. Y su gestión sigue siendo de implicación, aunque usted no estuviera al principio, de implicación desde luego en Davalor, en el momento en el que ustedes apoyan el concurso, pues claro que sí. Ustedes están implicados y siguen implicados e implican a la totalidad del Consejo de Administración de Sodena, que es lo que a mí más pena me da.

Por lo tanto, aquí hay mucha actuación, mucho tal, pero ustedes ven que no pagan, todo lo que nos ha relatado, pero ustedes no rompen, no actúan, no han actuado. Y, por cierto, aquí hay una serie de nombres de empresas que, bueno, yo no las voy a tildar, serán todas muy profesionales, pero son rarísimas. Llevo veinte años trabajando en el mundo de la tecnología y de la consultoría y, de repente, sale, me dice usted que un tercero está velando por el funcionamiento de las máquinas. ¿Qué tercero es ese? Yo nunca lo he oído esto. Y luego habla de Ever, otra vez, que ustedes se fían, nosotros también le advertimos de Ever, que nunca había hecho consultorías de este tipo. Se lo dijimos en Comisión al señor Ayerdi, que Ever fue una consultoría que eligieron los mismos de Davalor para que les consultara a ellos mismos. Es que todo es muy raro, la gestora la tendrían que haber utilizado ustedes. Es que es un fallo tras otro fallo, pero fallos de bulto.

Y, ahora, en abril de 2018, ustedes empiezan a hablar de una empresa que se llama Panorama Holding, que tampoco es verdad, la señora Beltrán lo ha dicho. No tenemos ni idea de quienes son. Son unos letones. Sí sabemos quién eso porque la Presidenta dijo que ya había llegado, y

ustedes lo saben. Y ahí implicaron también a la Presidenta, que nos preocupa. La única vez que la Presidenta ha hablado sobre Davalor fue para hablar de Panorama Holding, que a ver quiénes son estos, porque no lo sabemos. La Presidenta vino a decir que ya la deuda la iba a asumir, que todo perfecto.

Y, mire, usted ha dicho hoy –y es importante– que la empresa no ha dicho nada por escrito nunca, que solo fue una llamada. Es decir, que usted ha dicho hoy que la Presidenta se tiró a la piscina porque hubo una llamada, que probablemente fuera de los mismos directivos de Davalor, en la que decía que había una empresa letona que se iba a hacer cargo de la deuda, pero si usted lo ha dicho ahora mismo. No hay nada por escrito. Se lanzó a la piscina la Presidenta por una llamada de estos directivos que no han hecho más que alargar el chicle y cobrar, eso sí, unos sueldos importantísimos, que tampoco sé yo por qué ustedes admitieron eso. Usted, viene ahora una empresa a Sodena por la puerta, ¿y también en siete días le da el préstamo participativo? Porque son los días que tardaron entre el informe favorable y... ¿En siete días? ¿En siete días? Por eso le he dicho mil veces que aquí hay un agravio comparativo importantísimo, brutal, con respecto a otras empresas, que lastra la labor de Sodena que usted ha dicho de tantas empresas y tantas medallas que se ha puesto. Lastra la labor de Sodena porque hay un agravio comparativo importantísimo. Porque aquí se está haciendo mucho daño a las empresas navarras, que ya les gustaría que, en siete días, teniendo esos planes de negocio que vimos todos, les concediesen ese préstamo. Y ustedes han hecho un agravio comparativo muy importante a los emprendedores. Es verdad que ha habido otras actuaciones fallidas en Sodena, pues claro que las ha habido, pero aquí ha habido rapidez, emergencia para conceder esto, planes de negocio que, desde luego, no se sostenían... Sí, se puede fallar, pero otra cosa es fallar a sabiendas, que es un poco lo que ha pasado aquí.

Y luego nos dice que el 19 de junio hay un informe jurídico en el que se explica si las garantías estaban alteradas, las garantías que tenía Sodena sobre esta empresa estaban alteradas. 19 de junio de este año. Y vienen a decir que no se ven alteradas, que las garantías no se ven alteradas, ¿pero cómo que no? Si las garantías eran las patentes y, a continuación, usted dice que las patentes las han embargado, las ha embargado la Seguridad Social. O sea que las garantías no están alteradas, están alteradísimas. Yo no sé, desde luego, estos informes quienes los hacen.

Y, luego, el consejo de Sodena el 26 de junio se adhiere al convenio. Se adhiere a un convenio que, desde luego, a nosotros nos deben 2.915.000 euros, como usted bien ha dicho. Esto es lo que nosotros en principio queremos decir, porque ustedes siguen empeñados en mantener esto vivo. Yo se lo dije al Consejero y al Vicepresidente hace muchísimo tiempo. Ustedes quieren mantener esto vivo hasta final de legislatura. Pero les ha salido mal, lo han intentado hacer así y les ha salido mal. Sí, señora Irigoién, no diga usted que no. Y ahora viene usted diciendo que viene una nueva compañía que incluso se podría hacer cargo de los empleados. Hombre, por favor, pero si no queda ni un empleado, usted misma lo ha dicho, que se han dado todos de baja. Se va a hacer cargo de los empleados. ¿De qué empleado? ¿El del CEO? ¿Y va a asumir sus 150.000 euros de sueldo? Eso es lo que también me gustaría saber. Bien. Y nosotros también querríamos saber quiénes son los actuales socios en esa nueva compañía que incluso ha deslizado que podrían ser también los antiguos socios de Davalor, lo cual ya

sería la pirueta final. Que los mismos socios que han montado todo esto, montasen la nueva compañía. Yo, desde luego, eso no lo puedo entender.

Y, mire, ¿sabe usted por qué le deja en evidencia? Usted ya sé que viene aquí, en realidad el capitán es el que ya ha recibido todos los palos, usted trate de deslizar el bulto lo que pueda. ¿Sabe lo que le deja a usted en evidencia? La Comisión que han creado aquí nuestros compañeros. Esa Comisión ventilador, que a mí me daría vergüenza si me sentara allí aceptar que el cuatripartito haga una Comisión ventilador. Aquí tenía que haber habido dos, tres, o dieciocho mil Comisiones de Investigación, las que fueran. Pero, desde luego, una solo para Davalor, porque bien lo merecía, y no haber montado el circo que tienen aquí montado esta gente. Por lo tanto, desde luego, si lo deja en evidencia, ustedes han presionado al cuatripartito para que se monte la Comisión ventilador que se ha montado para que no se vea todo lo que hay detrás de Davalor, y, desde luego, nosotros nos sentimos muy decepcionados. Y lo vuelvo a repetir, señora Irigoien. No vuelva usted a escudarse en la profesionalidad de la gente de Sodena, que no tiene culpa de nada y aquí nadie les ha culpado de nada. Aquí la responsabilidad es de cada uno y usted, como directiva, debería ponerse al frente y defender a todo su equipo, no escudarse detrás de ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a la señora Irigoien también por comparecer hoy aquí y darnos una información y una explicación muy pormenorizada y muy exhaustiva de todas las decisiones que se han tomado y toda la gestión que se ha hecho en esta etapa final –parte ya conocida porque la había explicado el propio Consejero– y por los datos nuevos que se han aportado. Por lo tanto, quiero agradecer toda esta información.

Por lo demás, pues estamos repitiendo los mismos discursos desde el minuto uno. Prácticamente, desde la legislatura cuando Sodena apoya a Davalor Salud y realiza el primer crédito. Tenemos la posición de varios grupos, sobre todo el Partido Popular, el Partido Socialista, que son una especie de ventilador constante de porquerías sobre Davalor: esto no va a funcionar, esto es un desastre, esto es sospechoso... desde el minuto uno. Eso sí que es un ventilador, señor Garmendia, lo que ustedes han hecho. Y ahora seguimos en las mismas. Y eso es decir: esto no se explica, aquí hay trato de favor, aquí ha habido un trato privilegiado, y tiene que haber un interés personal. Sí, yo hago ese juicio de intención, sí. (MURMULLOS). Sí, señor Garmendia, déjeme que... Que yo lo he escuchado, y ustedes están deslizando continuamente y ese trato especial, en siete días se ha hecho el préstamo, esa rapidez, esa urgencia, ese trato de favor, pues solo se puede explicar porque hay un puñal chorreando de sangre que es el interés personal de Ayerdi en este tema. Pues muéstrenlo, muéstrenlo. Nosotros de momento lo único que tenemos aquí es una operación que tiene todos los indicios de ser una operación fallida, como tantas otras de Sodena. Es lo que tenemos aquí. Y si en algún momento tienen ustedes el puñal chorreando de sangre de interés personal, muéstrenlo.

A día de hoy no hay nada de eso. Y veremos. Muéstrenlo. Y si no, pues dejen el ventilador. Esto, esto, esto... de insinuar constantemente eso. Muestren si tienen pruebas, si tienen elementos, nosotros no conocemos ninguno y a ustedes no les hemos escuchado ninguno.

Y dicho esto, nosotros también lo hemos dicho, la Comisión de Investigación claro que es muy necesario hacer una Comisión de Investigación seria, y no simplemente la comisión de la insinuación constante en la que están ustedes, sino una comisión seria, nosotros lo hemos dicho y coincidimos con lo que ha dicho el señor Couso. Vamos a aprovechar esto para analizar bien cuáles son los procesos de evaluación de riesgos, de toma de decisiones en Sodena, en su histórico. Algunas operaciones muy cuestionadas que ha tenido Sodena, pues para mejorar esos procesos en la medida que sea posible, y garantizar, desde luego, unos procesos mucho más objetivados y asegurados, desde el punto de vista de la gestión del dinero público y el interés público. Es lo que a nosotros nos interesa. Y, evidentemente, si hubiese en este caso algún elemento de corrupción, de interés personal que ha condicionado las decisiones políticas o públicas, evidentemente estaríamos hablando de otra cosa. Nada, absolutamente nada de eso hay encima de la mesa. Nada, absolutamente nada de eso, han puesto ustedes encima de la mesa después de tres años y medio dando la matraca con esto. Pues esa es la cuestión y ese es el análisis que nosotros hacemos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Y habiendo concluido con los portavoces de los diferentes grupos y agrupaciones, devolvemos la palabra a la señora Pilar Irigoien para que pueda contestar aquellas cuestiones que se han planteado. Nahi duzunean.

SRA. IRIGOIEN OSTIZA: Vuelvo a repetir lo que creo que ya ha repetido también, que el señor Vicepresidente también lo ha hecho. El consejo de Sodena en el año 2015, según consta en el acta, no rechazó el proyecto. Lo aprobó en términos de poner condiciones financieras para su participación: 4 millones si el promotor conseguía 11; y lo consideró proyecto tecnológicamente disruptivo, se contrastó con ópticas, se hizo un trabajo para presentar al Consejo de Administración. Por lo tanto, el Consejo de Administración del año 2015 tampoco lo vio venir, señora Beltrán. Y en la función intrínseca de Sodena de visualizar propuestas y tomar la decisión, es como un retrato que todavía está sin pintar, cuando ya está pintado nos gusta o no nos gusta, unos somos más del realismo y otros somos más del impresionismo, pero el retrato se va pintando en el camino. Y muchas de las cuestiones que hoy, señores Parlamentarios, me achacan de avisarme o de no entrar, etcétera, tienen que ver con las cosas ya vistas, y en algunos proyectos de Sodena, en la función normal, intentamos visualizar el futuro e intentamos acotar los riesgos.

Usted me pregunta, señora Beltrán, sobre si yo estaba de acuerdo. Yo, efectivamente, el modelo de plan de negocio que presentó el señor Juan José Marcos, aun habiéndole dado el millón de euros para que buscara más financiación y no lo conseguía, pasó un año desde que, en el año 2015, se le dio el préstamo de un año hasta que se le dan los siguientes. Un año, señora Beltrán. Y yo tenía claro que, si él no cambiaba su plan de negocio o su modelo o nos traía otro plan, no iba a ir al Consejo de Administración. Y después de un año, trabajando con esa consultora a la que yo no puedo valorar si es una consultora de especialistas o no, pero es la consultora que la compañía eligió, y trajo una propuesta acotada en riesgo –mucho más–, con control sobre lo que se iba a hacer. Es decir, objetivo único: llevar la máquina al mercado. Y probar, y eso lo decíamos en el plan y en la aprobación de la fase uno. Y con todos esos elementos de riesgo acotado, viendo que era una máquina súper disruptiva, y luego hoy me pueden decir ustedes: «A veces grandes tecnologías que no llegan al mercado». Es verdad, es que puede no llegar al mercado, pero lo que vimos en aquel año era una tecnología

impresionante. Y no lo decía Sodena, lo decían grandes compañías que conocían el sector de la visión.

Entonces, dicho esto se hace un planteamiento y con ese planteamiento es como se lleva al consejo de Sodena y se supervisa un plan y se gestiona ese plan en esas condiciones. Por lo tanto, después de trabajar con él, y reforzando y diciendo: «Así no, así no. Tenemos que ir de otra manera, tienes que hacer otros planteamientos». Se llega. Ellos hacen un planteamiento y por fin avanzan en un planteamiento que hoy vemos que, como usted dice, estamos en un proceso, como bien dice también Araiz, cerca de la liquidación. Ese es un tema.

Usted dice que avisaron. Yo les tengo mucho respeto a todos ustedes, pero yo fui contratada como directora general y asumo mi responsabilidad, y me he debido de comunicar muy mal cuando he estado diciendo que con mi equipo y el equipo de profesionales hacemos un trabajo creo que importante, pero no lo puedo hacer sola, nunca sola. Por lo tanto, lo hago con mi equipo y siempre en esa alianza. Pero es importante que sepan ustedes que, en ese sentido y en los últimos préstamos —que se me ha ido el hilo—, hemos trabajado para acotar riesgos y para ver si lográbamos ver con un proyecto que fuera bueno para nuestro territorio. Y eso fue así. Lo que le quería decir, en esa responsabilidad hicimos nuestros planteamientos al consejo, en la responsabilidad de tener esa función. Es que no soy la directora general de Sodena para atender al Parlamento. ¿Tengo que atender al Parlamento en todas las inversiones que tengo que hacer? No. Hay un protocolo en Sodena. Se estudia, se analiza, se contrasta, se hacen planteamientos que consideramos razonables y se llevan al consejo. El consejo puede decir a veces sí, a veces no; ponga usted condiciones, señora directora general. O sea, muchísimas cosas, pero es la manera que tenemos de funcionar.

Y como le vuelvo a repetir, un cuadro ya pintado no es la misma perfección que el cuadro cuando se empieza a dibujar. O sea, hoy tenemos una visión totalmente diferente del pasado, pero cuando estamos en el momento aquel teníamos nuestras variables. Y estudiamos y actuamos en consecuencia.

Usted me decía: ¿Se fía de Panorama? Yo no conozco a Panorama. Yo lo que sé hoy como papel de Sodena y quiero repetir y contestar a varias personas que me han preguntado lo mismo. Sodena no tiene hoy un papel, ni quiere jugar un papel protagonista, solo quiere dejar actuar al administrador concursal. Y con la nueva propuesta que ha hecho, el administrador concursal tendrá que valorar si esa propuesta que han enviado como oferta le es razonable y adecuada. Eso sí, Sodena está observando lo que ocurre. Y yo he venido aquí a contarles lo que ocurre, no a hacer interpretaciones. Tengo mis interpretaciones, pero a veces me equivoco en las mismas y me van a permitir ustedes que no lo haga, porque la interpretación de la Ley 43 de proceso de Administración Concursal puede ser laxa de una manera o de otra. Por lo tanto, el administrador concursal tendrá que interpretar si esa propuesta le es razonable, si aún le pide nuevas condiciones y tendrá que cumplir la ley. Tendrá que presentar a una universalización de las ofertas y ver si hay otras ofertas, en el mejor de los casos, que acepte que esa oferta pueda llevarse a cabo.

Por lo tanto, en este momento si conozco, que me diga que quiere conocer a este inversor, etcétera. Le digo que hoy no puedo entorpecer el papel del administrador concursal. Y el

administrador concursal es el que está relacionándose y hablando con ese inversor. Ese es un tema que lo quiero dejar claro.

Si creo o no en las propuestas de Panorama. Lo que sí veo es que algunos de ustedes me decían que hemos ido dando nombres de inversores y poniendo incluso en un papel malo a la Presidenta... No sé cómo se puede compatibilizar que ustedes quieran conocer con que ustedes quieran que ese conocimiento que yo tengo y comparto, y creo que lo hemos hecho con la mayor transparencia posible en montones de comunicados que hemos hecho, es con el hecho de que hace que eso tenga un buen fin. Es que el que existía el inversor americano, sí, mira, le puedo decir que estuvo en mi mesa, que tuvimos X reuniones y lo conocí. Que conocí a otro inversor que antes contó el Director General que era chino. No, no lo conocí. Que alguna vez alguien seguramente –pongo la mano en el fuego– que le dijo: «Qué interesante el proyecto». Pues pongo la mano. Creo que se lo dirían. Pero es que ocurren así las cuestiones y el tiempo va cambiando los escenarios.

Así que, señores, yo comparto con ustedes lo que tengo como conocimiento, que no quiere decir, como hemos dicho muchas veces, que eso sea un aval, en este caso, a Panorama, que no lo conocemos como inversor. No está inscrito en la CNMV, y para nosotros, como Sodena, los inscritos en la CNMV nos parecen unos fondos más de nuestro entorno. Y el americano aquel era un no inscrito y no quiso entrar. Y este es de otro tipo. Y nosotros no lo conocemos. ¿Que ha hecho su compra? ¿Que no es una inversión? Creo que desde que en septiembre Sodena en 2017 dio el último préstamo hasta, no sé si el concurso fue el 3 de julio, creo que algún mes todavía no habían cobrado la... Ahí todos los trabajadores vivieron del dinero que esos señores pusieron y se quedaron con las máquinas, pero la empresa continuó hasta ese momento con esa aportación. Llamémosle como quiera usted, pero es así.

La NewCo que usted me preguntaba: Panorama el planteamiento que hace es un planteamiento muy exigente en términos de beneficios. ¿Cree usted? No, yo no creo sinceramente que se consiga en cinco años, como plantea ahora pagar todo a todos los acreedores. Lo veo difícilísimo, porque he visto como una máquina que ya estaba instalada incluso en las ópticas pues haya costado... Por lo menos, nosotros vimos que la prueba comercial no estaba dando... La gente sí que se apuntaba, pero no daba con ese ímpetu, no generaba tanto volumen. Por eso dijimos hasta aquí. Nosotros te hemos ayudado hasta esta prueba y ahora tienes... Aparte de que nosotros siempre hemos ido acompañando a un 50 por ciento de inversores privados. Y los inversores privados que iban con nosotros en esa fase uno, nos dijeron: «Estamos agotados, ya no podemos». Entonces, Sodena no podía seguir estando, por lo tanto, eso así.

Me preguntaba el señor Aranero sobre si estoy contenta porque el tiempo me ha dado la razón. Pues yo creo que hemos actuado en Sodena en la función y los protocolos que teníamos que actuar en una empresa con muchísimo riesgo y con muchísima cautela, con un proyecto al que hemos apretado, hemos exigido, hemos hecho nuestra actuación. No es plato de buen gusto, ni en este ni en otros, perder. En ninguno. Ese rol de asumir que tenemos riesgo y que tenemos que invertir en proyectos de futuro y que, a veces, se pierde, eso a nadie le gusta, y a mí no. No me siento feliz sinceramente. Pienso que es intrínseco a nuestra actividad, pero a todos nos gusta tener éxito y más éxito cuando se multiplica el dinero para nuestro territorio.

Y no tenemos intención de implicarnos, señor Adanero. Me he debido de explicar mal. Porque lo que quería era informarles de la situación y de nuestras interpretaciones. Es el momento del administrador concursal. Eso sí, nuestro momento es el de defender nuestras garantías.

Y respondiéndole al señor Garmendia. Señor Garmendia, hay patentes y patentes. Hay patentes en Davalor Consultoría, no está en concurso de acreedores, y esas patentes son el aval de Sodena del primer préstamo. Y no son las patentes que han sido ahora mismo ignoradas o recogidas a través de la Seguridad Social. Las patentes de las que hablamos son las que están en la propia compañía, en Davalor Salud. Davalor Salud tenía unas patentes que estaban en Davalor Consultoría que son las que son nuestra garantía, y las otras son las que han sido cogidas como garantía por la Seguridad Social. Por lo tanto, ahí el administrador concursal es el que tendrá que ahora trabajar con la Seguridad Social si realmente quiere aceptar esta oferta para ver si esos activos, esas patentes de la compañía de Davalor Salud son o no el activo requerido por esta oferta vinculante.

Por lo tanto, lo que los asesores a nosotros nos garantizaron cuando estábamos firmando el acuerdo es que nuestras patentes, que están en Davalor Consultoría, seguían siendo unas patentes no perjudicadas, seguían vinculadas a nuestro préstamo, y porque nosotros firmáramos no perdíamos esa fuerza. Entonces, son cosas diferentes.

Y nuevos socios. La propuesta, y no quiero defender la propuesta que hemos recibido y hemos recogido del juzgado, no está diciendo en absoluto, por lo menos yo no lo he leído y no sé de donde han salido las noticias de la prensa. No lo sabemos. No sabemos si Panorama va a dar entrada o no a los socios. La oferta vinculante no lo dice. Lo que dice es que dedicará el 50 por ciento de los beneficios a pagar a los acreedores. Por lo tanto, no mezcle aspectos, por lo menos de lo que he leído. No sé si la prensa tendrá otras fuentes. Lo que hemos leído en la oferta no mezcla eso. Y eso no lo podemos decir, por lo menos yo.

Ya no sé si tenía alguna cosa más. Ah, esto sí que también lo quiero decir. Cuando Sodena entró con el nuevo plan de viabilidad, hubo una condición en el pacto del préstamo que era que se tenía que reducir el salario a la mitad. Y eso los señores de UPN lo saben porque nos lo preguntaron en su pregunta y siguen diciendo que ese señor cobraba lo que cobraba. Nosotros le pusimos la condición de que mientras estaba con nosotros en el préstamo cobrara la mitad. O sea, que sí que fuimos ahí controladores y exigentes. Ahora, señores, cuando nosotros terminamos nuestra fase uno y dijimos que ya no podemos acompañar más, lo que el señor director general de Davalor Salud hizo, no lo sé. Pero nosotros sí que controlamos mientras estuvimos dando los préstamos que el salario fuera la mitad. Y esto es muy importante, porque creo que hay informaciones que no se dicen del todo.

Y, desde luego, niego la mayor de que me digan que hemos fallado, señor Garmendia, a sabiendas. No es verdad. Hemos actuado pensando que era una oportunidad para el territorio, que era disruptivo y que podía tener un fin muy interesante en el sector Salud y no lo hemos conseguido hasta el momento. Y la verdad es que tiene dificultades enormes su consecución futura, pero hasta aquí está. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Eskerrik asko, Irigoien anderea, emandako azalpenengatik. Hitz txandak amaituak eta gai zerrendan gai gehiagorik ez dagoenez, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión, que tengan una buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 52 minutos).